

CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO
TUNJUELITO

CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO CLGR-CC

PLAN LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

TUNJUELITO

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

Claudia Nayibe López Hernández
Alcalde Mayor de Bogotá

Alcaldía Local de Tunjuelito

Carolina Urrutia
Secretaria Distrital de Ambiente

Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER

Felipe Jiménez Ángel
Secretario de Gobierno

Secretaría Distrital de Ambiente

Joseph Switer Plaza Pinilla
Alcalde Local de Tunjuelito

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Guillermo Escobar Castro
Director Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER

Secretaria Distrital de Integración Social

Darwin Javier Ortiz González
Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Dirección Local de Educación

Claudia Elizabeth Rodríguez Ávila
Líder Grupo de Gestión Local Idiger

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Diego Fernando Peña
Profesional Asesor en Formulación de Planes Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Secretaría Distrital de Movilidad

María Eugenia Dussan
Organizaciones sociales y comunitarias que desarrollen procesos de gestión de riesgos en la Localidad.

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – Estación Venecia

Juan Alberto Ávila Castañeda
Gestor Local de Tunjuelito

Estación Sexta de Policía

Demetrio Cendales Parra
Daniel Alejandro Huelgas Gómez
Referentes de Riesgos Alcaldía Local

Dirección Seccional de la Defensa Civil de la respectiva Localidad.

Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C.

Consejo de Planeación Local.

Organizaciones sociales y comunitarias

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

PRESENTACIÓN

El Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC

Es un instrumento en constante actualización que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, que busca contribuir a la toma de decisiones en el marco de la planificación del desarrollo local y el cual pretende establecer dialogo con los demás instrumentos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo en la localidad.

El Plan aborda las acciones necesarias para la identificación, caracterización y análisis del riesgo, el monitoreo de los factores de riesgo, la comunicación del riesgo, la reducción de los factores de riesgo mediante la intervención correctiva y prospectiva, la protección financiera, la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción; sistemas de información, y el fortaleciendo institucional, entre otras.

El PLGR-CC lo constituyen dos principales componentes:

1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Describe las condiciones de riesgo de la localidad, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas. Corresponde a un componente de diagnóstico.
2. Componente Programático. Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo de la localidad, las acciones que deben ser ejecutadas para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables entre otros aspectos

El Componente Programático constituye la parte propositiva del PLGR-CC, mientras el Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo se constituye en un diagnóstico, que contiene la visualización de las medidas y posibles alternativas de intervención, que posteriormente son la base mediante la cual el Consejo Local para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC definió las acciones a ser incluidas en el componente programático

CONTENIDO

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO	1
1.1 Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo	2
1.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO	2
1.1.2 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	5
1.1.2.1 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	5
1.1.2.2 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	5
1.1.2.3 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	5
1.1.3 Consolidación y Priorización De Escenarios De Riesgo	6
1.1.3.1 Escenario de riesgo por inundación y encharcamientos	6
1.1.3.2 Escenario de riesgo por siniestros viales	6
1.1.3.3 Escenario de riesgo por incendios estructurales	6
1.1.3.4 Escenario de riesgo por aglomeración de público	7
1.2 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundaciones y Encharcamientos	8
Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	9
Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES Y ENCHARCAMIENTOS	10
Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES Y ENCHARCAMIENTO	12
1.3 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Siniestros Viales	13
Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	14
Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SINIESTRALIDAD VIAL	15
Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SINIESTRALIDAD VIAL	17
1.4 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios Estructurales	19
Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	20
Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS ESTRUCTURALES	21
Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS ESTRUCTURALES	23
1.5 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Aglomeraciones de Público	25
Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	26
Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO	28
Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO	31
2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO	35
2.1. Objetivos	36
2.2. Programas y Acciones	37
2.3. Resumen de Costos y Cronograma	38
2.4. Formulación de Acciones	42
2.4.1.1.1 Evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamiento en los barrios en donde se ha presentado mayor ocurrencia de estos eventos	42
2.4.1.1.2 Obras de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento	43
2.4.1.1.3 Acciones y estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento	44
2.4.1.2.1 Evaluación del riesgo por siniestralidad, agrupando registros históricos de siniestros viales, que permitan la identificación de puntos críticos o de mayor siniestralidad a escala local.	45
2.4.1.2.2 Identificación de puntos de siniestralidad vial, a partir de sistemas de monitoreo de movilidad	46
2.4.1.2.3 Planeación, estudios y diseños de medidas de intervención en seguridad vial con el apoyo y/o por solicitud de la comunidad.	47
2.4.1.2.4 Promover la articulación de entidades distritales, con el fin de reducir los siniestros viales y preservar la vida, por la salud y el bienestar.	48
2.4.1.2.5 Identificar los puntos de mal estado de la malla vial y realizar los trámites respectivos para su intervención	49
2.4.2.1.2 Corrección de conexiones erradas	50
2.4.2.1.2 Limpieza de canales	51
2.4.2.1.3 Limpieza de rejillas y cabezales en canales que estén saturados	52
2.4.2.2.1 Diseño detallado e implementación de acciones de señalización vertical y horizontal y/o semaforización, que contemplen medidas de pacificación y cambios de sentidos viales, para reducir la siniestralidad vial en diferentes escalas.	53

2.4.2.2.2 Jornadas de información y sensibilización una vez se efectúen cambios en las vías o nuevas implementaciones54

2.4.2.2.3 Divulgación de acciones en seguridad vial, para la prevención y/o reducción de los siniestros viales en la localidad55

2.4.2.2.4 Intervenciones en los lugares de la localidad con presencia de vehículos mal parqueados, con el fin de reducir la siniestralidad vial en sitios críticos56

2.4.2.3.1 Análisis de zonas propensas a incendios estructurales57

2.4.2.4.1 Dar seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro del evento.58

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

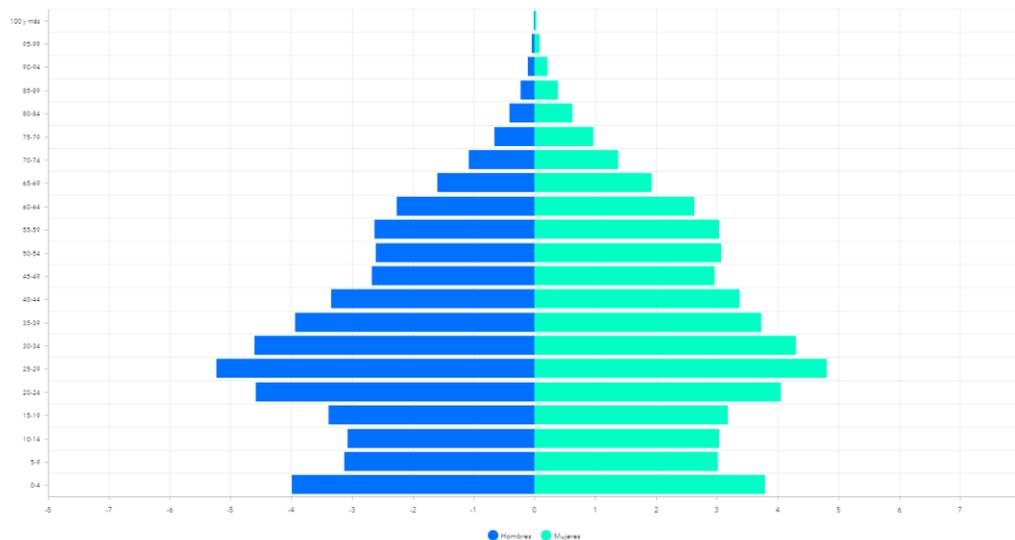
1.1 Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

1.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

Tunjuelito es la Localidad Sexta de Bogotá, limita al norte con Kennedy, al sur con Usme, al oriente con Rafael Uribe Uribe y al occidente con Ciudad Bolívar; franja delimitada por el río Tunjuelo o Tunjuelito. Ubicada al sur oriente de la ciudad, que de acuerdo a la información suministrada por el (DANE, 2022) tiene una población cercana a los 181.476 habitantes dividida en dos UPZ; (62) Tunjuelito con 41.198 habitantes y (42) Venecia con 140.278 habitantes. De acuerdo con la ilustración 1, Tunjuelito está integrada en su mayoría por personas entre los 20 a 44 años de edad que integran cerca de 66.026 hogares (DANE, 2022) con un promedio de ocupación de 2.7 personas por hogar. La ilustración 2 muestra el comportamiento del promedio ocupacional con proyección a 2035, y que obedece a que “hoy por hoy, tenemos menos hijos en cada familia. De hecho, concebimos que puedan existir familias sin hijos. Este fenómeno lo explica la transformación de la función social de la mujer, cuyo lugar ya no está exclusivamente en lo doméstico” (El Tiempo, 2019).

Ilustración 1

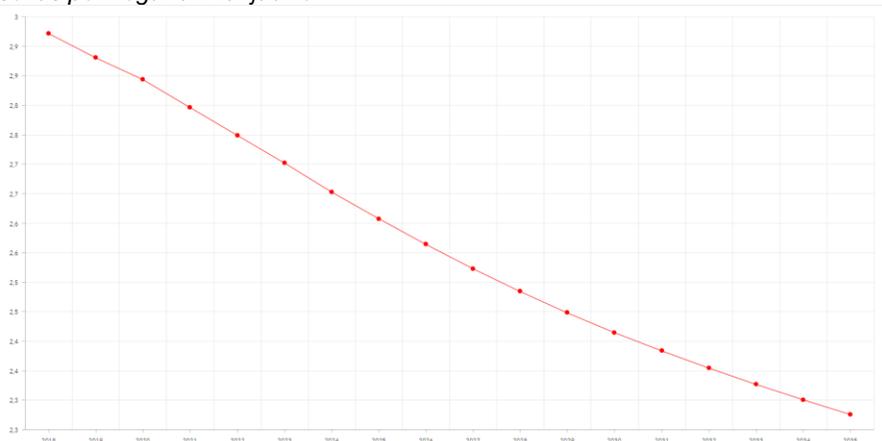
Pirámide población Tunjuelito 2022



Nota. La ilustración permite visibilizar la distribución poblacional por grupos de edad en la localidad de Tunjuelito para 2022. Tomado del visor de población para Bogotá (DANE, 2022)

Ilustración 2

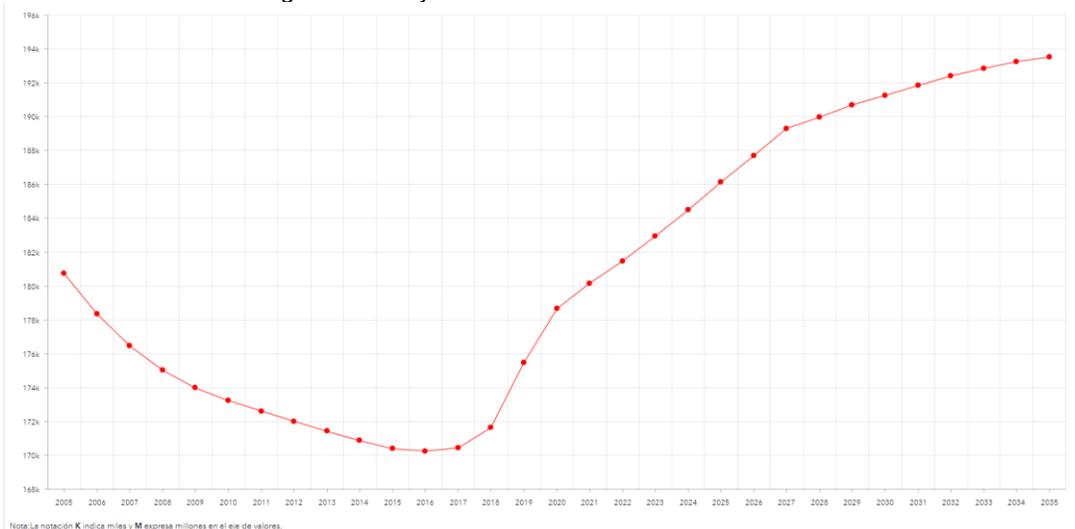
Proyección personas por hogar en Tunjuelito



Nota. La ilustración es la proyección para el número de personas por hogar en la localidad de Tunjuelito hasta 2035 con base a la información registrada en el último censo poblacional. Tomado del visor de población para Bogotá (DANE, 2022)

Ilustración 3

Proyección crecimiento anual de hogares en Tunjuelito



Nota. La ilustración muestra la proyección de crecimiento anual de hogares para la localidad de Tunjuelito hasta 2035. Tomado del visor de población para Bogotá (DANE, 2022)

La ilustración 2 muestra como ha venido disminuyendo la cantidad de personas que componen un hogar en Tunjuelito, mientras la ilustración 3 nos permite visualizar la dinámica del crecimiento en la cantidad de hogares, es decir, más hogares con menor cantidad de población y esto obedece a las obras de propiedad horizontal que se han venido adelantando durante los últimos años y los procesos migratorios que se presentan desde la pandemia COVID-19.

1.1.1.1 Elementos del Clima

Temperatura: Bogotá tiene una temperatura promedio de 13.1°C que oscila entre los 9.2 y 18°C durante el transcurso del día, siendo entre las 5 y las 6 de la mañana las temperaturas más bajas y entre la 1pm a 3pm las temperaturas más altas. (IDEAM, 2008)

Humedad: De acuerdo con la información aportada por el (IDEAM, 2008) los menores índices de humedad se presentan en el sector suroccidental en la estación Doña Juana con 73% y al norte de Bogotá, en el sector de Guaymaral, con un 74%. En el resto del área el valor promedio se encuentra alrededor del 79%.

Precipitación: La cuenca del río Tunjuelito, desde su desembocadura y hasta el sector de la Picota tiene precipitación promedio anual entre 800mm y 1300mm, comportamiento que aumenta gradualmente a medida que se asciende en su cauce principal. (IDEAM, 2008)

1.1.1.2 Cuerpos de agua

Río Tunjuelo: Con más de 73km es el río más grande que tiene la ciudad de Bogotá (Osorio, 2008) atraviesa la ciudad desde la zona sur oriental en Usme hasta llegar a Bosa en la zona sur occidental de la ciudad, con diferentes intervenciones a lo largo de los años que al día de hoy han disminuido considerablemente el riesgo por inundación y encharcamiento en barrios como San Benito.

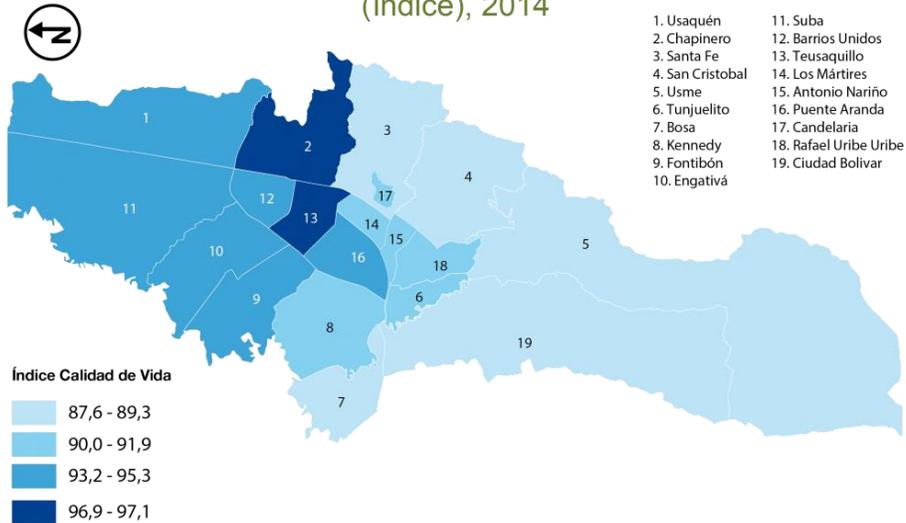
Quebrada Chigüaza: Tiene su nacimiento en los cerros orientales de Bogotá, específicamente en el cerro de Zuque en el páramo de la Tempestad (Alcaldía Local de Rafael Uribe, 2021) recorre las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe y Tunjuelito. En jurisdicción de Tunjuelito inicia en la Avenida Caracas con Calle 60 Sur, en cercanías al barrio Abraham Lincoln y desemboca en el río Tunjuelo a la altura de puente Meissen, su mantenimiento lo realiza la EAAB de la mano con Aguas de Bogotá y hasta el primer semestre de 2022 con el IDIGER a través de convenios interadministrativos.

1.1.1.3 Pobreza, NBI

Ilustración 4

Índice calidad de vida en Bogotá para 2014

Índice de Condiciones de Vida en Bogotá, según localidades. (índice), 2014



Según información que reposa en la encuesta Multipropósito para Bogotá 2014 – EMB, las condiciones en cuanto a NBI tuvo una disminución entre 2011 a 2014 de 1.3% y el ICV se situó en 90.7 puntos, (NBI a 2011 de 5.1% e ICV de 90 puntos).

1.1.2 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**1.1.2.1 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones: En sectores como Nuevo Muzu, Isla del Sol, Tejar de Ontario. b) Avenidas torrenciales: Quebrada Chigüaza, Río Tunjuelito.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Sismos: Territorio en general
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales: En barrios como San Benito, San Benito, Nuevo Muzú por su actividad comercial. b) Derrames: De la industria de curtiembres, en vías y sistema de alcantarillado y/o sobre cuerpos de agua c) Fugas de gas: En el territorio en general, por intervenciones en espacio público
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Aglomeraciones de público: Eventos de las artes escénicas y/o espectáculos en general en los parques de Tunjuelito, “El Tunal” como escenario principal

1.1.2.2 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

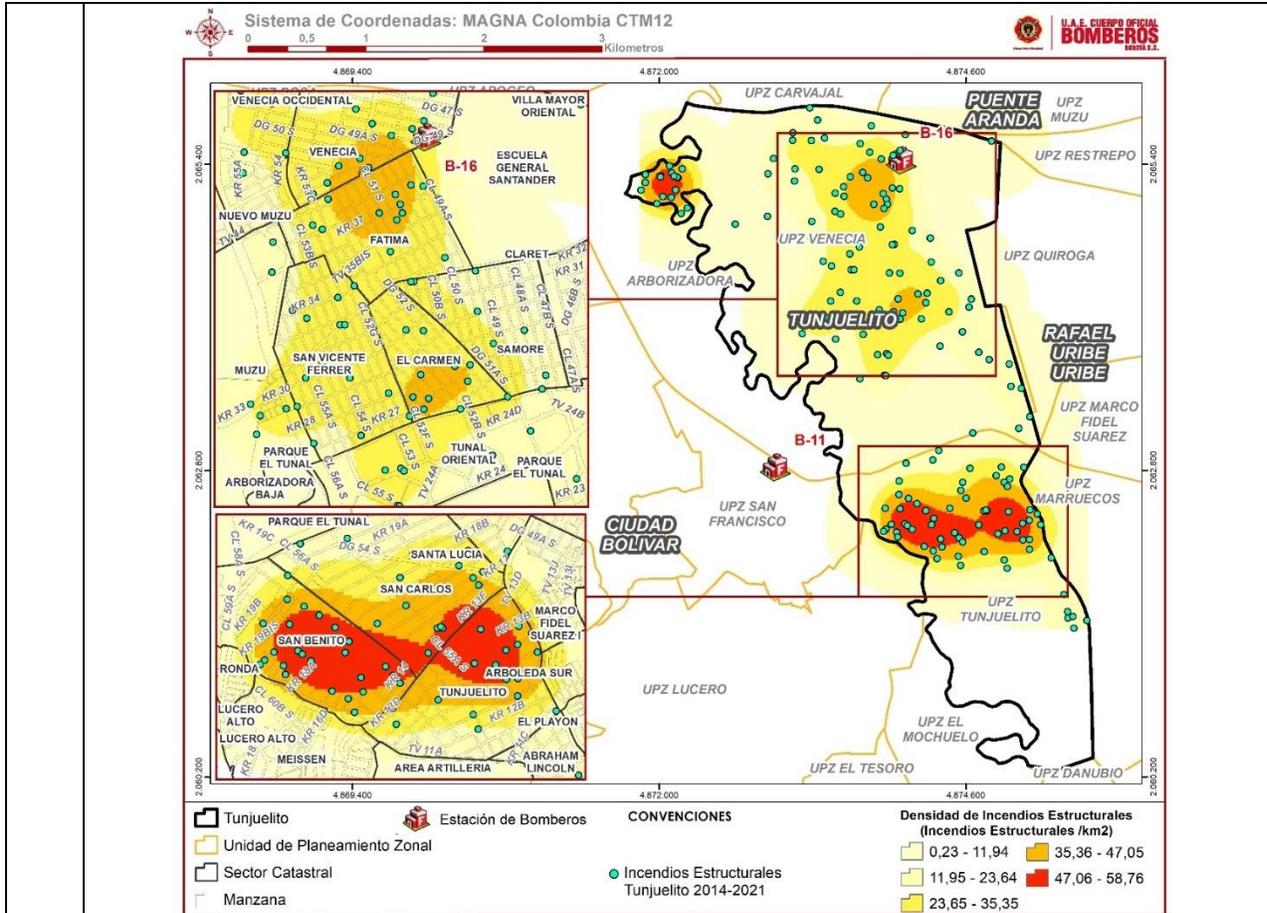
Riesgo asociado con tránsito y transporte	Riesgo por: a) Accidentes de Tránsito: En el territorio en general b) Contaminación del aire: Principalmente en barrios como Venecia, Nuevo Muzu y San Benito. c) Contaminación auditiva: En sectores como San Benito, Nuevo Muzu, Venecia propio de la actividad comercial.
Riesgo asociado con festividades	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado: Territorio en general b) Aglomeración masiva de personas: Principalmente en el Parque “El Tunal” c) Uso de artículos pirotécnicos: En zonas del Parque “El Tunal”, Territorio en general

1.1.2.3 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital y/o centros de salud b) Establecimientos educativos c) Establecimientos institucionales d) Establecimientos militares y/o estaciones de policía
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto: Redes de la Zona IV de la EAAB b) Alcantarillado: Redes de la Zona IV de la EAAB, principales afectaciones en barrios como Isla del Sol, San Benito, Tejar de Ontario, Tunjuelito. c) Red Eléctrica: Territorio en general

1.1.3 Consolidación y Priorización De Escenarios De Riesgo

1.	<p>1.1.3.1 Escenario de riesgo por inundación y encharcamientos</p> <p>Riesgo por Inundaciones asociado a la dinámica hidráulica del río Tunjuelito, se genera en temporada de altas precipitaciones al incrementar el nivel dentro del cuerpo de agua, donde se ven afectados: El barrio Isla del Sol y Nuevo Muzú. También se genera una serie rebosamientos de los sumideros en el sector del Barrio Tejar de Ontario, generando láminas de agua aproximadamente de 20 y 30 Cm. Presentando afectación en la movilidad en la Avenida Boyacá y viviendas frente a este importante sector de tráfico para Bogotá, cabe aclarar que estos fenómenos se presentan gracias al incremento de niveles en el Río Tunjuelo el cual traza perimetralmente por el Barrio Tejar de Ontario teniendo en cuenta que los niveles del cuerpo de agua permiten el cerramiento de la Charnelas (Válvulas cheque) ubicadas en el sector evitando que se incremente el nivel en los sumideros. Así mismo por efectos de los residuos que recorren el cuerpo de agua los cuales se alojan en las trampas de agua o charnelas, estas no cumplen con su función y generan aún más el incremento anteriormente mencionado. Por parte de la EAAB-ESP se ubicó una bomba para realizar el desplazamiento de agua rebosada, aguas abajo para minimizar este efecto.</p> <p>Responsable: EAAB – Alcaldía Local de Tunjuelito - IDIGER Apoyo: Comunidad</p>								
2.	<p>1.1.3.2 Escenario de riesgo por siniestros viales</p> <p>De acuerdo a la Ilustración 1 que se presenta a continuación y que ha sido socializado por la Secretaría Distrital de Movilidad, se presenta alta siniestralidad vía, principalmente por exceso de velocidad en las siguientes direcciones:</p> <div data-bbox="381 871 776 1438"> <table border="1" data-bbox="397 1323 487 1428"> <thead> <tr> <th>Siniestros por semestre (2019-2021) por concentración</th> <th>Factores equiponderados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Baja</td> <td>Con velocidad</td> </tr> <tr> <td>Alta</td> <td>Con señeros</td> </tr> <tr> <td>Tunjuelito</td> <td>sin señeros</td> </tr> </tbody> </table> </div> <div data-bbox="803 982 1437 1249" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>KR 12 – CL 52 SUR KR 13A – CL 52 SUR KR 13C – CL 52 SUR KR 12D – CL 53 SUR KR 12B – CL 53 SUR KR 12A – CL 53 SUR KR 12 – CL 53 SUR AV BOYACA – KR 24 AV BOYACA – AV GAITÁN CORTÉS DG 51A SUR – AV BOYACA DG 47ASUR – KR 62 PUENTE ISLA DEL SOL KR 54 – AUTOPISTA SUR</p> </div> <p>Ilustración 1. Mapa de calor por siniestralidad vial 2019-2021</p> <p>Responsables: Secretaría Distrital de Movilidad – Alcaldía Local de Tunjuelito – IDIGER Apoyo: Comunidad</p>	Siniestros por semestre (2019-2021) por concentración	Factores equiponderados	Baja	Con velocidad	Alta	Con señeros	Tunjuelito	sin señeros
Siniestros por semestre (2019-2021) por concentración	Factores equiponderados								
Baja	Con velocidad								
Alta	Con señeros								
Tunjuelito	sin señeros								
3.	<p>1.1.3.3 Escenario de riesgo por incendios estructurales</p> <p>Asociado a la actividad industrial que se desarrolla en Tunjuelito, específicamente en barrios como San Benito y San Carlos donde se consideran zonas de alto impacto y zonas como el Carmen, Venecia y Fátima donde su principal actividad es comercial. La siguiente ilustración representa un mapa de calor para el periodo de 2014 a 2021.</p>								



Responsable: UAECOB – IDIGER – Alcaldía Local de Tunjuelito

1.1.3.4 Escenario de riesgo por aglomeración de público

4 Espectáculos públicos, espectáculos de las artes escénicas, actividades especiales de aglomeración de público, partidos de fútbol profesional, en Tunjuelito se encuentra ubicado uno de los parques metropolitanos más importantes del Distrito Capital como es el Parque Metropolitano el Tunal el cual se ha destinado para la realización de eventos masivos y aglomeraciones en el sur oriente de Bogotá. Por las condiciones del lugar, y el aforo de público es un escenario que requiere un constante monitoreo.

Responsable: UAECOB - Alcaldía Local de Tunjuelito – IDIGER
 Apoyo: Defensa Civil

<p>Fecha de elaboración: 16/11/2017</p>	<p>Fecha de actualización: 15/12/2022</p>	<p>Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito</p>
---	---	--

1.2 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundaciones y Encharcamientos

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1



Debido a las fuertes lluvias que se presentaron en horas de la noche se presentó insuficiencia de drenaje en el sector de San Benito, hacia las 11:24pm la comunidad se comunica pidiendo ayuda, se asignan recursos de la EAAB y bomberos visita los predios afectados. En total 10 viviendas con pérdidas de enseres.

1.1. Fecha:

24/02/2022

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:

Encharcamiento

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Temporada invernal mucho más marcada en el distrito capital, en la zona se encontraba colmatada la red de alcantarillado, debido al caudal se generó rebosamiento de aguas negras y posteriormente ingresan a la vivienda, generando una lámina de agua superior a los 30cm.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: comunidad del barrio San Benito residencial y comercial

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En las personas: No lesionados, No heridos

En bienes materiales particulares: 10 viviendas afectadas con pérdida de enseres

En bienes materiales colectivos: Afectación a redes de alcantarillado de la zona

En bienes de producción: Industria afectada por pérdida de materia prima

En bienes ambientales: Sin afectación

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Insuficiencia de drenaje en la zona, colmatación de las redes de alcantarillado, falta de mantenimiento en las redes de alcantarillado, mala disposición de residuos sólidos por parte de la comunidad en general.

1.7. Crisis social ocurrida: Traslado de menores de edad con familiares, pérdida de calidad de vida, pérdida de patrimonio.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La emergencia fue reportada a las 11:24pm y bomberos realizó arribo al sitio a las 11:55pm solicitando presencia de EAAB, esta a su vez hace presencia hacia las 9:00am cuando la emergencia estaba superada. Alcaldía Local hace presencia en sitio el 25/02/2022 a las 6:00am e integración social a las 8:30am, generando las caracterizaciones y reportes respectivos para entrega de ayudas; que fueron entregadas hacia las 7:50pm del mismo día.

1.9. Impacto cultural derivado: Hay sentido de pertenencia y apropiación de los sumideros cercanos a la manzana afectada, seguimiento activo al mantenimiento de las redes de alcantarillado

Fecha de elaboración:
16/11/2017

Fecha de actualización:
15/12/2022

Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES Y ENCHARCAMIENTOS

El exceso de fuertes precipitaciones genera encharcamiento e inundación, en los barrios que se encuentran desarrollados en la zona de ronda original del Río Tunjuelo, El colector de aguas lluvias que circunda el Jarillón de la Quebrada Chigüaza descarga aguas abajo del Puente Meissen a través de dos válvulas antirreflujo, hasta tanto no se finalice la obra de construcción que conecta esta red con la planta san Benito.

A su vez se suplen de estructuras artificiales para evitar el desborde de lámina de agua, por encima de la cota de orilla del cauce del río o por fallas en el sistema funcional del sistema pluvial o residual que pierde capacidad de drenar aguas por presencia de basuras, grasas, material pétreo y lodos, provocando devolución de aguas hasta alcanzar la calzada, presentando vulnerabilidad con afectación de tipo humano, ambiental, físico y de infraestructura.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Como fenómeno amenazante, se tiene el aporte proveniente de la precipitación que supera valores de la normalidad y las fallas de funcionamiento en la estructura del sistema de alcantarillado, debido al mal uso del sistema de alcantarillado por parte de la comunidad como basuras, lodos y grasas que se albergan en las redes pluvial y sanitario y la capacidad de las mismas de acuerdo a la demanda del servicio. Generando la formación de intensas láminas de agua y rebosamiento en sumideros del recorrido principal en época de precipitaciones intensas.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- A) Altos aportes de precipitación por la variedad climática y cambio climático.
- B) Fallas en el funcionamiento del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, por mal manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos (basuras, grasas, vertimientos)
- C) El crecimiento poblacional.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Los factores como la falta de cultura ciudadana, el mal uso del suelo, el diseño de redes de acuerdo con la demanda poblacional, la falla en el funcionamiento de la red pluvial y sanitaria por devolución de aguas generadas por basuras, rocas, lodos, grasas y vertimientos que no cumplen con los parámetros permisibles de acuerdo a la normatividad vigente.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Usuarios por el manejo inadecuado de basuras, residuos sólidos y líquidos.
- Micro y grandes empresas que realizan vertimientos sin cumplir con la norma legal vigente.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

Los elementos expuestos son:

- El contexto social y material representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden ser afectados.
- La infraestructura de redes pluviales y sanitarias.
- Viviendas que incluye inmuebles, enseres y vehículos.
- Los servicios públicos en suspensión de Acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas telecomunicaciones.
- Sistema de movilidad y la seguridad vial.
- El espacio público.

a) Incidencia de la localización: los barrios que se encuentran desarrollados en la zona de ronda original del Río Tunjuelo

b) Incidencia de la resistencia: La resistencia física de la infraestructura de viviendas lo hace menos propenso a sufrir daños, en comparación con las redes de Alcantarillado sanitario y pluvial que son las más propensas por daño respecto a colmatación y presurización de tuberías. Por la calidad de sus materiales ya que son redes bastante antiguas

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Condiciones sociales y económicas de la población lo hacen más propensa a ser afectados ya que las condiciones en las que viven pueden ser más vulnerables en comparación con otros sectores cercanos. Las personas que residen en el sector en su mayoría madres o padres cabezas de hogar son fuente del sustento familiar. Por otro lado las afectaciones al no contar en muchos casos con lugares a los cuales desplazarse para no verse afectados

d) Incidencia de las prácticas culturales: La falta de cultura ciudadana y sentido de pertenencia hacen que los diferentes bienes al servicio de la comunidad se vean perjudicados

--

2.2.2. Población y vivienda: Población y viviendas de los barrios: Isla del Sol, Nuevo Muzú, Tejar de Ontario

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: La infraestructura de redes sistema alcantarillado en servicios públicos, bienes económicos y de producción como restaurantes, fábricas de alimentos y otros negocios particulares y estructuras de tránsito y transporte

2.2.5. Bienes ambientales: Rio Tunjuelito, Quebrada Chigüaza

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Se pueden presentar lesiones físicas, y psicológicas.
	En bienes materiales particulares: Se pueden presentar daños en la desestabilización de viviendas, automotores y enseres
	En bienes materiales colectivos: Se pueden presentar daños en hospitales, colegios y en la red de Acueducto, alcantarillado, energía, gas y telecomunicaciones
	En bienes de producción: Establecimientos de comercio como restaurantes, papelerías y algunas pequeñas empresas informales de manejo de implementos de aseo.
	En bienes ambientales: Se pueden presentar en bienes ambientales como en cuerpos de agua. El Río Tunjuelo, Quebrada Chigüaza

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:
Se pueden presentar crisis social por desplazamiento de familias, por pérdida de propiedades, la falta de alimentos y servicios públicos.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Colapso en instituciones educativas como colegios, jardines infantiles; Epidemias por falta hospitales y centros de salud; desaparición de documentos Notariales y de Registro.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- Mantenimiento preventivo a las redes de Alcantarillado pluvial y sanitario.
- Requerir a los usuarios cajas de inspección visibles, que permitan verificar el funcionamiento del sistema e impedir el ingreso de basuras, para evitar devolución de aguas.
- Requerir al usuario para el buen uso de sumideros y estructuras de la red con el manejo adecuado de basuras, desechos de lavaplatos y evitando la acumulación de otros residuos como escombros que impidan el drenaje de aguas lluvias para disminuir los encharcamientos
- Hacer cumplir con las normas de vertimientos a la red de alcantarillado.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES Y ENCHARCAMIENTO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

- La amenaza de encharcamiento es media, para reducir la amenaza se plantean labores de limpieza, mantenimiento y extracción de residuos a los cuerpos aportantes a la cuenca del río Tunjuelo.
- Mantenimiento del 100% de redes de Alcantarillado pluvial y sanitario, que así lo requiriera, ya que se cuenta con el 100% de la cobertura.
- Estudio y diseño de obras que permitan la eliminación de conexiones erradas al río Tunjuelo
- Obras para la renovación de redes de los barrios Samoré y Fátima (alta criticidad)

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación de puntos en la localidad con alta amenaza de encharcamiento y priorización en el análisis b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención 	<ul style="list-style-type: none"> a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> a) Monitoreo niveles del Río Tunjuelo b) Niveles en estaciones de bombeo c) PMU d) línea de emergencia 123

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Corrección de conexiones erradas 	<ul style="list-style-type: none"> a) Limpieza de rejillas y cabezales en canales que estén saturados. b) Exigencia cumplimiento parámetros de vertimientos a la red y cuerpos de agua. (No es de competencia operativa, es competencia de la Alcaldía local, SDA y la Gerencia Ambiental de la EAAB)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reconstrucción de pozos y redes en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Mantenimiento preventivo, y/o rehabilitación al sistema de estructuras de Alcantarillado. b) Campañas de educación ambiental con cuerpos de aguas y sistema de Alcantarillado.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> a) Mantenimiento en Charnelas b) Mantenimiento en redes de alcantarillado c) Limpieza de rejillas y cabezales en canales que estén saturados. 	
3.3.4. Otras medidas: Control vertimientos		

1.3 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Siniestros Viales

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES**SITUACIÓN No. 1**

Vehículo particular colisiona con un poste en el sector de Venecia, se presentan heridos ocupantes del vehículo particular, por exceso de velocidad y en estado de embriaguez, policía, bomberos y Enel atienden la emergencia. Del choque, el poste pierde verticalidad y se hizo necesario realizar acciones para garantizar la integridad de la comunidad.

1.2. Fecha:

28/11/2022

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:

Siniestralidad Vial – Daño en redes de servicios públicos

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: el exceso de velocidad; imprudencia vial.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Servicios públicos, comunidad en general

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En las personas: 2 personas heridas

En bienes materiales particulares: Daños parciales o totales del vehículo

En bienes materiales colectivos: Afectación a red eléctrica de la zona

En bienes de producción: Demoras en logística por represamiento de tráfico

En bienes ambientales: Sin afectación

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

- a. Exceso de velocidad
- b. Omisión de las Normas de Tránsito.
- c. Falta de dispositivos horizontales y verticales (Reductores de velocidad).

1.7. Crisis social ocurrida: Traslado de heridos a centros de atención médica

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La emergencia fue reportada por la comunidad a las 00:42 horas, siendo atendida por la secretaría de salud a las 00:51 horas, y reconocida la escena a las 1:08 horas por la autoridad de tránsito. Traslado efectivo a las 1:27 horas.

1.9. Impacto cultural derivado: Críticas por falta de control y/o reductores en la zona

Fecha de elaboración:
16/11/2017

Fecha de actualización:
15/12/2022

Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SINIESTRALIDAD VIAL

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Estado de las vías, falta de señalización horizontal y vertical.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: No respeto por las normas de tránsito, imprudencia de otros actores viales, falta de capacitación adecuada a conductores, falta mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Horario nocturno, falta de señalización vial, la fácil adquisición de la licencia de conducción, falta de control en vía.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:
Policía Nacional, Seccional de Tránsito y Transporte, Secretaría de movilidad.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización: La jurisdicción de Tunjuelito es una zona plana, con leves peraltes en vía, pero con vías transversales y longitudinales, como la Av. Boyacá y la Autopista Sur, lo que facilita altas velocidades.

b) Incidencia de la resistencia: N/A

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Un poder adquisitivo medio, lo que dificulta hacer reparaciones locativas ante un siniestro.

d) Incidencia de las prácticas culturales: Los peatones no usan los cruces seguros, no tienen autocuidado, los peatones circulan por las vías sin precaución, cultura peatonal en general

2.2.2. Población y vivienda: Territorio en general

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: La pequeña y mediana empresa.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Infraestructura al servicio de la comunidad en general. Casa de Justicia, Casa de Cultura, Sede Alcaldía Local de Tunjuelito.

2.2.5. Bienes ambientales: Río Tunjuelito, Quebrada Chigüaza, Canal San Vicente I y II

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas:
	Se pueden presentar lesiones físicas, psicológicas, sociales, culturales
	En bienes materiales particulares:
	Se pueden presentar daños en la desestabilización de viviendas, automotores y enseres
	En bienes materiales colectivos:
	Se pueden presentar daños en hospitales, colegios y en la red de agua alcantarillado, energía, gas y telecomunicaciones
	En bienes de producción:
	Establecimientos de comercio como restaurantes, papelerías, pequeña y mediana industria

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

	<p>En bienes ambientales:</p> <p>cuerpos de agua El Río Tunjuelo, Quebrada Chigüaza, canal san Vicente I y II</p>
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Se pueden presentar crisis social por pérdida de propiedades, carencia de servicios públicos, pérdidas económicas, capacidad adquisitiva.</p>	
<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Colapso en oferta institucional disponible para la comunidad en general.</p>	
<p>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de pedagogía para peatón y conductores en general • Controles en vía con apoyo de dispositivos electrónicos • Controles en vía con apoyo de pacificadores en zonas de alto impacto • Reordenamiento de sentido vial • Implementación de señalización vial 	

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SINIESTRALIDAD VIAL

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

- a) la implementación de los reductores de velocidad parabólicos y/u otros. Con esto se mitigaría la amenaza de siniestros de tránsito que se presentan en las intersecciones.
- b) Realizar campañas pedagógicas en pro de promover la cultura ciudadana, respeto a la normatividad y la corresponsabilidad social.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> c) Evaluación de puntos en la localidad con alta amenaza de siniestralidad y priorización en el análisis d) Diseño y especificaciones de medidas de intervención 	<ul style="list-style-type: none"> c) Sistema de observación por parte de la comunidad d) Instrumentación para el monitoreo
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> e) PMU f) línea de emergencia 123

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	Reductores de velocidad tipo Resalto portátil y señales verticales preventivas SP-25	Campañas pedagógicas y capacitaciones a la comunidad en general.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Señalización vertical y horizontal	Campañas pedagógicas y capacitaciones a la comunidad en general.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	Señalización vertical y horizontal. Campañas pedagógicas y capacitaciones a la comunidad en general.	
3.3.4. Otras medidas: Las que determine la secretaría distrital de movilidad, IDU y Unidad De Mantenimiento Vial, en los procesos de intervención		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Los criterios e información para este tema, los expiden las entidades públicas, (SDM, Alcaldía Local, etc.) a través de solicitud directa del ciudadano, por ser un concepto de carácter interno y administrativo.

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<ul style="list-style-type: none"> a) Preparación para la coordinación: Secretaría Distrital de Movilidad, Policía Nacional y/o quien haga sus veces, Bomberos, Alcaldía Local b) Sistemas de alerta: Línea 123, comunidad en general c) Capacitación: Secretaría Distrital de Movilidad, Bomberos d) Equipamiento: Secretaría Distrital de Movilidad, Policía Nacional y/o quien haga sus veces, Bomberos
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	<ul style="list-style-type: none"> a) Preparación para la coordinación: Intervención/Recorridos b) Sistemas de alerta: Seguimientos (línea única de emergencia 123)

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> c) Capacitación: Campañas pedagógicas por parte del Centro Local de Movilidad d) Equipamiento: Por parte de bomberos para la atención de cualquier incidente en el sitio
--	---

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS	
<ul style="list-style-type: none"> 1. Secretaría Distrital de movilidad 2. Centro Local de Movilidad 3. Alcaldía Local de Tunjuelito 4. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos 	

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

1.4 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios Estructurales

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES**SITUACIÓN No. 1**

En el barrio san Benito una bodega que almacena Cebo, se incendia, tras una reacción de gases dentro de la misma. En esta bodega se almacenan cientos de toneladas de cebo, producto del tratamiento de las curtiembres. Tras el incidente se genera un debilitamiento estructural en los muros y cubierta de la bodega. Al momento del incendio no hay ocupantes en la bodega y gracias a la reacción de los bomberos se logra controlar; sin embargo, los predios colindantes son de vivienda familiar y en dos de ellos se presentan afectaciones, generando orden de restricción parcial por uso por parte de Idiger y restricción total en la bodega hasta tanto no se adelanten las acciones de mantenimiento pertinentes.

1.3. Fecha:
07/06/2022

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:
Incendio Estructural

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Incumplimiento de la normatividad vigente, falta de ventilación, inexistencia de protocolos de emergencia.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Comunidad en general

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En las personas: no hay personas heridas

En bienes materiales particulares: Daños en 3 predios

En bienes materiales colectivos: No hay afectaciones a bienes al servicio de la comunidad

En bienes de producción: industria de curtiembre

En bienes ambientales: Material particulado, carga contaminante a la atmosfera

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

- a) Falta de ventilación
- b) Omisión de normatividad vigente
- c) Falta de precaución
- d) Indebida manipulación y acopio

1.7. Crisis social ocurrida: Cerramiento de vías de acceso al sector de San Benito

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La emergencia fue atendida por el Bomberos Candelaria a las 12:15 horas y reportada por la comunidad a las 12:13 horas. Atendido por la Secretaría Distrital de salud a las 12:22 horas, por Alcaldía Local a las 12:30 horas y el idiger a las 12:45 horas. En el sitio se hace necesario Área Técnica de IDIGER solicitada por Alcaldía Local y Bomberos. Evento controlado al 100% a las 16:53 horas.

1.9. Impacto cultural derivado: Críticas por falta de control a la industria de curtiembre.

Fecha de elaboración:
16/11/2017

Fecha de actualización:
15/12/2022

Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS ESTRUCTURALES	
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA	
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Falta de control a la industria, reacciones exotérmicas propias del material tratado	
2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Ausencia de plan de emergencia, informalidad de la actividad comercial	
2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Instalaciones no aptas para el desarrollo de la actividad, oleadas de calor	
2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Bomberos, MATPEL	
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD	
2.2.1. Identificación general:	
a) Incidencia de la localización: La zona de San Benito es el sector de curtiembres mas grande de Colombia, sin embargo en su planeación se encuentra vivienda familiar, comercial e industrial, lo que favorece el impacto al momento de una calamidad	
b) Incidencia de la resistencia: N/A	
c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: En general, el sector comprende la mediana y gran industria, sin embargo el sector residencial que habita la zona es de baja capacidad adquisitiva.	
d) Incidencia de las prácticas culturales: Malas prácticas empresariales	
2.2.2. Población y vivienda: Territorio en general	
2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: La pequeña y mediana empresa.	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Infraestructura al servicio de la comunidad en general. Casa de Justicia, Casa de Cultura, Sede Alcaldía Local de Tunjuelito.	
2.2.5. Bienes ambientales: Rio Tunjuelito, Quebrada Chigüaza, Canal San Vicente I y II	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas:
	Se pueden presentar lesiones físicas, psicológicas, sociales, culturales
	En bienes materiales particulares:
	Se pueden presentar daños en la desestabilización de viviendas, automotores y enseres
	En bienes materiales colectivos:
Se pueden presentar en general daños a la infraestructura al servicio de la comunidad.	
En bienes de producción:	
Establecimientos de comercio en general	

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

	En bienes ambientales: Atmosfera
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Se pueden presentar crisis social por perdida de propiedades, carencia de servicios públicos, pérdidas económicas, capacidad adquisitiva.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Colapso en oferta institucional disponible para la comunidad en general.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de la normatividad vigente • Controles de IVC • Acciones pedagógicas en el sector 	

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS ESTRUCTURALES

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Pedagogía e intervención por parte de los integrantes del CLGR-CC con el fin de dar a conocer la normatividad vigente y campañas de acompañamiento para el cumplimiento de requisitos

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
e) Evaluación de puntos en la localidad con alta amenaza de incendios estructurales f) Diseño y especificaciones de medidas de intervención	e) Sistema de observación por parte de la comunidad f) IVC
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	g) PMU h) línea de emergencia 123 i) IVC

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	Proyecto estratégicos formulados por UAECOB	IVC Socialización de normatividad vigente Vigías de Gestión del Riesgo
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Campañas de socialización manejo de MATPEL	Capacitación a la comunidad
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	Campañas de capacitación, prevención y socialización de MATPEL	
3.3.4. Otras medidas:	Las que determine la autoridad Ambiental, Alcaldía Local, Secretaría Distrital de Gobierno	

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

a) De acuerdo con el análisis realizado para el período comprendido entre los años 2014 a 2021, Tunjuelito ocupa el décimo séptimo lugar (17) en el ranking de número de incendios estructurales en la ciudad y ocupa el décimo (10) lugar en el ranking de cantidad de incendios estructurales por Km2.

b) En el análisis temporal se concluye que el número de incendios muestra una tendencia decreciente, y los meses con mayor número de incendios en promedio son junio y diciembre, así mismo la mayor parte de los eventos se registra en la franja de la tarde entre las 12:00 y 18:00 horas.

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Bomberos b) Sistemas de alerta: Línea 123, comunidad en general c) Capacitación: Alcaldía Local, Bomberos d) Equipamiento: Bomberos, Alcaldía Local
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Preparación para la coordinación: Intervención/Recorridos b) Sistemas de alerta: Seguimientos (línea única de emergencia 123)

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none">c) Capacitación: Campañas pedagógicas por parte de Bomberos CLGR-CCd) Equipamiento: Por parte de bomberos para la atención de cualquier incidente en el sitio
--	--

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS
5. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

1.5 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Aglomeraciones de Público

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES**SITUACIÓN No. 1**

Concierto lunadas octubre 12 de 2001 que se escenificaba en el Parque el Tunal, al sur de Bogotá.

1.4. Fecha:
12 de octubre de 2001

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Fenómeno(s) asociado con la situación: Tras un manejo inadecuado de la aglomeración ubicada en los puntos de acceso de la puerta 5, se presenta una estampida por parte de los asistentes que se encontraban en disposición de ingreso; a causa de este fenómeno, perece una menor de edad producto de los inconscientes traumas generados, otras 145 personas resultaron lesionadas por la misma causa.

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

El parque el Tunal es uno de los escenarios más importantes del sur oriente de Bogotá, en el cual se realizan festivales y torneos deportivos tanto dentro como fuera del coliseo; también cuenta con canchas de tenis, squash, fútbol, microfútbol y baloncesto, con dos pistas de patinaje concéntricas, una pista de Bicicrós, se desarrollan peregrinaciones por parte de los ciudadanos albergando un aproximado de 1.100.000.00 católicos creyentes, lo cual genera gran expectativa de aglomeración en este importante emporio deportivo.

Para el desarrollo de eventos de gran magnitud de aforo se diseña dentro del parque Metropolitano El Tunal, una plazoleta de eventos que alberga un aproximado de 60.000 asistentes. A partir de este escenario, se convierte en un espacio de mayor importancia en cuanto a que se convierte en un sitio ideal para aglomeraciones de alta, media y baja complejidad, dadas las condiciones de infraestructura.

Para el día 12 de Octubre de 2001 se programa concierto llamado Lunadas y programado por el IDRD (Instituto Distrital Para la Recreación y El Deporte), y siendo aproximadamente las 19:00 gracias a que se da inicio al primer artista, la aglomeración asistente se ve afanada por el no acceso al recinto artístico y posteriormente se genera una estampida humana, donde se ve comprometida la integridad de una menor de 14 años así como la afectación de 12 asistentes con contusiones y atendidos por las entidades de emergencias.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Habitantes del sector perimetral del Parque Metropolitano el Tunal, residentes de los barrios El Carmen, San Carlos, San Benito, El Tunal, los asistentes y practicantes de los diferentes deportes dentro de las instalaciones del parque, los actores directos que inciden en la ocurrencia de la emergencia, es el organizador del evento, como la entidad responsable de la misma.

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En las personas: Fallece una menor de edad producto de los golpes generados por la estampida humana.

Se presenta la lesión de 145 asistentes, resultado de la estampida por el manejo in adecuado de la aglomeración presentada el día 12 de octubre de 2001

En bienes materiales particulares: No se generaron afectaciones materiales teniendo en cuenta que este fenómeno se presenta dentro de las instalaciones del parque al aire libre

En bienes materiales colectivos: No se generaron afectaciones materiales teniendo en cuenta que este fenómeno se presenta dentro de las instalaciones del parque al aire libre

En bienes ambientales: Sin afectación

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Se presenta afectación en términos de que la comunidad y quienes asisten a este tipo de eventos presentan temor a la asistencia, de acuerdo a lo ocurrido se genera resistencia a la asistencia de eventos de este tipo

Fecha de elaboración:
16/11/2017

Fecha de actualización:
15/12/2022

Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

<p>1.7. Crisis social ocurrida: Dentro de la emergencia en general se presenta la necesidad de atención y asistencia médica inmediata por parte de los afectados, para atención de los traumas generados.</p>
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta: De acuerdo a la emergencia presentada durante este evento, solo se generó respuesta de quienes se encontraban a cargo del evento, teniendo en cuenta que solo había la presencia de entidades como Defensa Civil, Policía Metropolitana de Bogotá, y el cuerpo logístico del evento, y como atención de la emergencia presentada se asiste por parte de las unidades de emergencia que se encontraban en el sector “Cruz Roja, Hospital el Tunal, Hospital de Tunjuelito”. Para este periodo no tenían función las entidades posteriormente existentes como FOPAE DABS que hoy en día son IDIGER y SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>
<p>1.9. Impacto cultural derivado: A partir de estos hechos, se da pie para la disposición de entidades dedicadas únicamente al tema de aglomeraciones como es el FOPAE hoy IDIGER y a partir de este hecho, la administración del parque solicita la exigencia de requisitos mínimos para el desarrollo de actividades para mitigar cualquier tipo de emergencia por aglomeraciones; así mismo se solicita la restricción de asistencia de menores de edad a mayores de 14 años y la limitación en cuanto al cierre del espacio.</p>

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO

El parque Metropolitano el Tunal al ser uno de los escenarios con mayor capacidad en el sur oriente de la ciudad de Bogotá y que cubre la asistencia recreo deportiva de las localidades perimetrales como son Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe Uribe y Kennedy, está expuesto a aglomeración de público por las diferentes actividades que se desarrollan en el transcurso del año, a las cuales se les debe dar un manejo de manera oportuno, ya que si no se realizan los controles respectivos, pueden generar emergencias en la asistencia de eventos masivos de todo tipo

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Al ser un espacio de tipo público, los eventos son gratuitos y por ende la aglomeración se genera a partir de la necesidad de querer acceder al escenario de presentación, y lograr una mejor ubicación dentro de este, del mismo modo el sur oriente de Bogotá no cuenta con espacios diseñados para realizar eventos de tipo masivo y por tal razón la población acude a este espacio como única opción en las actividades múltiples.

Al encontrarse dentro de una zona residencial de tipo especial, es un atractivo de asistencia por parte de la población circundante.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Generacionalmente dentro de este escenario, se desarrollan actividades de mayor importancia para el Distrito Capital como lo son: la Celebración del Festival de Verano en Bogotá la cual acoge un promedio de 30.000 asistentes a las diferentes actividades programadas. También se celebra el día de la inauguración de Navidad, siendo este uno de los puntos escogidos por el distrito como parte esencial de la ruta navideña en cuanto a iluminación y otras actividades con un aforo aproximado de 1.000.000 de asistentes de toda la ciudad. Del mismo modo dentro de este escenario se proyectan realizar obras de alto impacto que generarían un incremento significativo de asistencia.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Como actores significativos participantes en la condición de amenaza, está la Administración Distrital, IDR D ya que realiza actividades que generan mayor aforo, también se encuentran empresas privadas como son las cadenas radiales OLIMPICA STEREO, RADIO UNO teniendo en cuenta que este tipo de empresas comercializan artistas y eventos de publicidad masiva.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**2.2.1. Identificación general:**

La comunidad queda afectada por la emergencia presentada, teniendo en cuenta que a partir de esta fecha se genera resistencia a la asistencia de eventos de aglomeración y de acuerdo a la falta de garantías en términos de prevención de emergencias.

Dentro del escenario acondicionado para los eventos de aglomeración, se han dispuesto varios elementos como son una tarima en material de obra civil así como los espacios dispuestos a la aglomeración donde se realiza la adecuación mediante adoquinado, por tal motivo el gran daño que se puede generar es el desajuste de este tipo de plataforma adoquinada y por ende el retiro de las secciones que lo componen, así mismo se encuentra dispuesta la tarima la cual está conformada por baños en su parte inferior compuesta por cuatro baterías de baños hombre y cuatro baterías mujeres, igualmente existe un enrejado para el control de acceso al escenario lo cual puede ser afectado por la asistencia masiva del público a este lugar.

Incidencia de la localización: La afluencia de los asistentes al lugar destinado para realizar presentaciones de manera masiva, y en diferentes condiciones de tipo social generan una manera des-habitual de protesta y en aglomeración se gesta con más claridad la euforia colectiva que permite la desobediencia civil. Lo anterior teniendo en cuenta de que quienes asisten a este tipo de eventos, son de nivel social medio-bajo ya que en la periferia del espacio.

del escenario se encuentran las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe Uribe.

Incidencia de la resistencia: Teniendo en cuenta que sucede esta falla, la población afectada no asiste a este escenario, generando dentro de la población temor a cualquier tipo de actividad generada a partir de la emergencia presentada y la no concurrencia a cualquier actividad.

Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: En cuanto a los eventos programados y por ser el escenario de mayor concurrencia en el sector del sur-oriente de la capital en este se realizan eventos de aglomeración de tipo gratuito y para la concurrencia de la comunidad la distribución de los tiquetes de acceso se realiza por diversos medios, como son: medios de comunicación, distribución directa a usuarios de los servicios de

los patrocinadores de eventos.

Así mismo el nivel socio económico de los asistentes a cada una de las programaciones dentro del escenario son de un nivel medio-bajo, por tal motivo se genera un riesgo mayor en cuanto a que los procesos desarrollados dentro de estos, se presentan contratiempos y se pueden realizar aplazamientos en las programaciones, y por exigencia de la aglomeración nos genera una protesta masiva y formación de manifestaciones.

Incidencia de las prácticas culturales: Dentro de las programaciones a cada evento se genera un común denominador frente al respaldo del apoyo logístico tanto interno (Dentro del Escenario) como perimetralmente (Escenarios deportivos dentro del parque), así controlando de manera directa cada una de las actividades y así evitar que se presente algún amotinamiento por parte de los asistentes; del mismo modo las prácticas culturales que se generan dentro del escenario son eventos de tipo actual y moderno siendo este objeto de interés de parte de la ciudadanía en general como artistas de tipo vocal y agrupaciones que atraen a la población asistente

2.2.2. Población y vivienda: Para eventos de tipo masivo dentro del escenario destinado para tal fin, hay mayor afluencia por parte de la población circundante como son los habitantes de conjuntos de vivienda perimetrales y barrios cercanos que por comodidad, así mismo existe una afectación en cuanto a la dificultad de acceso a viviendas como el incremento de sonido desde el lugar donde se genera el evento, la población relevante a este efecto es general (Niños, Niñas, Adultos Mayores Etc.) donde generalmente se presenta los fines de semana en cuanto a programación de eventos.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Perimetralmente el parque metropolitano El Tunal se encuentra rodeado de establecimientos educativos y externamente lo alimenta en asistencia el Centro Comercial Tunal, así mismo por la parte occidente del recinto se encuentra la Avenida Boyacá y paralelo al parque está ubicado el Portal El Tunal quien también alimenta de afluencia la asistencia al del parque y son potencialmente vulnerables dadas las condiciones de exposición al público.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: En la parte Occidental del parque metropolitano el Tunal se encuentra el hospital el tunal, Biblioteca Gabriel García Márquez y hacia el área del costado norte se encuentra el Colegio INEM del Tunal; sobre la parte sur del mismo encontramos las instalaciones del Acueducto Zona 4 de atención a los usuarios del sector, así como las estaciones del Transporte masivo como son Estación Biblioteca y Estación Parque que direccionan hacia el Portal del Tunal el cual se encuentra directamente sobre el costado occidente sobre la Avenida Boyacá y que gracias a las acciones y actividades que se desarrollan dentro del parque la afluencia en el sector genera una alta afectación, por ser un recorrido de tipo peatonal de acceso a este escenario y al parque en general

2.2.5. Bienes ambientales: Dentro del parque metropolitano el tunal al lado del escenario dispuesto a eventos de asistencia masiva se encuentra un cuerpo de agua de tipo estacionario artificial tipo natural, así como el canal San Carlos que recorre el perímetro desde la Calle 48 B Sur hasta la Avenida Boyacá por toda la Carrera 19 C (Av. Villavicencio).

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas:
	Se pueden presentar lesiones físicas, y psicológicas.
	En bienes materiales particulares: Al acceso de la aglomeración por los accesos dispuestos para el escenario se pueden generar daños materiales en cuanto a vehículos que circulan por el perímetro del parque, así mismo se puede afectar el enmallado del perímetro del mismo por causas de aglomeración en estos puntos directamente.
	En bienes materiales colectivos: En cuanto a la relación de materiales colectivos no se generarían daños o pérdidas en cuanto a que los accesos a los establecimientos de salud y educativos se encuentran retirados de este sector, y en cuanto a servicios públicos no hay afectación dado que no figura algún trazo de redes por este sector.
	En bienes de producción: Por ser un Parque Metropolitano no hay ningún establecimiento cercano directamente, que se pueda ver afectado por cualquier tipo de aglomeración.

	<p>En bienes ambientales: Dadas las condiciones del parque se pueden generar daños en los espacios verdes dispuestos para otras actividades y deportes, así como el adoquinado instalado para el escenario de eventos, en cuanto a cuerpos de agua siempre se dispone de un sistema de seguridad en el perímetro del lago cercano. Este se determina de tipo ambiental, teniendo en cuenta que se debe dar manejo y disposición final a residuos generados por las actividades pudiendo afectar el cuerpo de agua anteriormente mencionado</p>
--	---

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: En cuanto a la crisis social que se puede generar gracias a una afectación de tipo masivo, tenemos el temor de asistencia a eventos dentro de las instalaciones del parque, dadas las condiciones de riesgo con que se cuenta desde el inicio y por ende la afectación que se puede generar al ingreso del escenario, así mismo es probable una suspensión de cualquier actividad hasta que no se realicen los correctivos correspondiente frente a los daños y pérdidas dentro del evento como tal, así mismo la preparación de parte de la comunidad asistente dadas las condiciones de convocatoria y al realizar asistencia al evento se puedan ver desinformadas. En este sentido quienes logren llegar a los eventos que no se realicen se ven afectados por las diferentes protestas que se puedan generar al exterior del escenario.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: La crisis institucional que se pudiese generar frente a algún tipo de emergencia, se encuentra el de las responsabilidades por omisión al cumplimiento de la norma y a la inasistencia a los Planes de Mando Unificado para el desarrollo del evento, así mismo la crisis se puede ver reflejada hacia los usuario ya que para poder realizar las prácticas deportivas dentro de las instalaciones del parque, es necesario realizar las correcciones pertinentes por parte de los funcionarios y el establecimiento de normas restrictivas hacia la programación de eventos dentro de la zona proyectada para los eventos masivos de aglomeración.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

La administración Distrital, mediante el aplicativo del Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones SUGA realiza los respectivos controles y exigencias a los organizadores con el fin de mitigar cualquier tipo de emergencia que se pueda generar dentro de un evento y mediante la organización del Plan de Mando Unificado para cada evento se realizan los controles específicos de cada uno de los requisitos exigidos, resaltando la importancia del grupo logístico que apoya a la empresa privada para realizar el evento de manera exitosa.

Mediante el control exigido y minucioso de cada una de las entidades que participan en los Planes de Mando Unificado, se realiza y establece el cumplimiento de cada uno de los ítem propuestos y proyectados dentro del análisis por parte de los profesionales de IDIGER y Secretaria de Gobierno y adscritos a la resolución emitida de aprobación de estas mismas entidades.

Como apoyo y acompañamiento a este tipo de revisiones esta UAECOB, SDM, ALCALDÍA LOCAL, SDS, TRANSMILENIO, POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, SIDA.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMERACION DE PUBLICO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Si bien el distrito y la nación han procurado generar en la actualidad herramientas normativas que permiten regular los eventos que implican aglomeraciones de público, el Consejo de Estado se ha pronunciado sobre el derecho de reunión y ha limitado, en caso concreto, la aplicabilidad del Código Nacional de Policía en el título VI Del Derecho de Reunión el cual fue declarado inexecutable y con una duración de dos (02) años.

Es por lo anterior, que es menester fortalecer y dar las herramientas normativas necesarias a las entidades encargadas de gestión de riesgo y de inspección, vigilancia y control con respecto a las actividades relacionadas con aglomeraciones de público. Asimismo, es urgente a futuro fortalecer la estrategia de divulgación de la norma, las condiciones mínimas para la realización de eventos y la socialización en general sobre el uso del suelo con las comunidades, organizadores de eventos y empresas logísticas para su efectiva apropiación y aplicación.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación por medio de los Planes de Mando Unificado preparatorios antes de cada una de las actividades.
- b) Medidas de prevención así en términos de prestación de primeros auxilios como de la capacidad de respuesta de las entidades participantes en la etapa preparatoria del evento.
- c) Relación de todos los elementos que puedan afectar y generen un riesgo y proponiendo mitigar mediante prevención.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Asistencia a los elementos primordiales para la Atención de la primera respuesta en cada una de las entidades pertinentes SALUD, BOMBEROS, LOGÍSTICA, POLICÍA, AMBIENTE.
- b) Implementos de primera respuesta para asistir Adecuadamente cualquier novedad que altere la normalidad del evento.
- c) Revisión explícita de cada una de las capacidades de los prestadores de primera respuesta AUXILIARES, BOMBEROS, CUERPO LOGÍSTICO, MEDICALIZADOS

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Mediante la continua verificación de las acciones dentro de los eventos, se requiere estar en alerta continua mediante las reuniones de evaluación durante la totalidad del evento.
- b) Dar seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro del evento
- c) Realizar evaluación al inicio del mismo así como la evaluación de cierre frente a las novedades presentadas

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Dar cumplimiento a las propuestas realizadas durante la planeación del evento recibido por parte de Gobierno Distrital b) Verificación de las instalaciones de equipos requeridos para el evento y seguimiento al plan de emergencias propuesto. c) Verificación de instalaciones y acciones de acuerdo a los seguimientos protocolarios de la resolución de aprobación 	<ul style="list-style-type: none"> a) Verificación de las pólizas exigidas dentro del marco del Decreto 599 de 2013. b) Dar cumplimiento a resolución que emite Secretaria Distrital de Gobierno para el correcto cumplimiento del mismo en concordancia de las entidades respondientes dentro del PMU preparatorio
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Control de asistencia y presencia de entidades respondientes b) Verificación continua de acciones preventivas a los asistentes del evento por parte de quienes controlan el ingreso al mismo 	<ul style="list-style-type: none"> a) Revisión de pertenencias ingresadas al evento, así como la ubicación de los asistentes que se pueden ver afectados como mujeres en gestación, condición de discapacidad, y tercera edad

Fecha de elaboración:
16/11/2017

Fecha de actualización:
15/12/2022

Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

		<p>adecuación de los sitios de ubicación</p> <p>b) Control de aspecto informativo dentro del recinto del evento como salidas de emergencias, prestación de primeros auxilios, atención médica, atención de bomberos.</p> <p>c) Atención policiva y ubicación de PMU.</p>
--	--	--

3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p>a) Requisa a los asistentes del evento</p> <p>b) Revisión de elementos que generen riesgo durante la ocurrencia del evento.</p> <p>c) Seguimiento a la disponibilidad de los espacios para movilización de los vehículos de emergencias</p>
--	--

<p>3.3.4. Otras medidas:</p> <p>a) Control continuo a la asistencia de los menores de 14 años según decreto 599 de 2013 mediante asistencia de policía de infancia y adolescencia.</p> <p>b) Evitar el ingreso y la ingesta de bebidas alcohólicas de los asistentes al evento.</p> <p>c) Control continuo de vendedores informales los cuales son autorizados por la administración del parque y del cuerpo logístico del evento.</p>

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)
--

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas se hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
--	------------------------------	---------------------------------

3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<p>a) Control perimetral a frente a la movilidad del sector perimetral al parque manteniendo normalizado el fluido vehicular</p> <p>b) Verificación estructural del cierre del perímetro del sitio donde se desarrollará el evento vallas, poli sombras elementos de aislamientos etc. Evitando el acceso de armamento, licores y asistentes sin el tiquete de entrada.</p> <p>c) Ubicación de sectores de atención mediante carpas dotadas con elementos requeridos para lo cual son destinados como son prestación de primeros auxilios, refugio para atención médica, ambulancias, vehículos musicalizados, vehículos de emergencias de bomberos evitando que se genere una masiva solicitud de prestación de atención en puntos donde no se preste el servicio requerido.</p>	<p>a) Seguimiento y control de la disposición de las entidades asistentes a PMU</p> <p>b) Control de calidad de asistentes al escenario del evento como requisa y evitar el ingreso de elementos que puedan atentar en contra de los mismos.</p> <p>c) Desalojo de vendedores informales que puedan afectar las vías de acceso al mismo como las rutas de evacuación</p>
---	---	--

3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Evitar la masiva manifestación de descontento por parte de los asistentes a la organización del evento</p> <p>b)</p>	<p>a) Evitar pérdida o Desaparición de menores asistentes al evento</p> <p>b) Evitar el consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas para evitar generar cualquier tipo de riña o daño en bien ajeno que se pueda</p>
--	--	---

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

	presentar
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p>a) Responder eficientemente a la afectación de salud que puedan tener los asistentes al evento.</p> <p>b) Dar respuesta oportuna a las acciones delincuenciales en términos de seguridad, así como la oportuna respuesta a la disposición de los vehículos de seguridad y emergencias para atención medica requerida</p>
3.4.4. Otras medidas:	

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

Exigir al organizador y al operador logístico pólizas de responsabilidad civil extracontractual para cubrir los incidentes e imprevistos que se puedan dar en el desarrollo del evento de aglomeración masiva de público. Asimismo, dar aplicabilidad a las disposiciones previas y posteriores al desarrollo del evento, como la verificación de las estructuras y calidad de los elementos e idoneidad del personal para el manejo adecuado de incidentes asociados al evento de aglomeración.

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

<p>3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Contar con personal idóneo para ejercer las acciones correspondientes de coordinación de los eventos. Igualmente, informar oportunamente a las entidades locales y distritales de la realización del evento con el fin de tener el apoyo (según el caso).</p> <p>b) Sistemas de alerta: Informar el evento, de medidas de contingencia y hacer públicas los planes de contingencia a las entidades distritales. Adicionalmente, dar cumplimiento a los protocolos de atención de emergencia a través de sus canales</p> <p>c) Capacitación: Garantizar la cualificación de los diferentes actores y responsables de la respuesta, atención y manejo del evento</p> <p>d) Equipamiento: Garantizar la evaluación y disponibilidad de los diferentes elementos ajustados a las normas que se establezcan para el desarrollo de eventos de aglomeración masiva</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: Disponer de recursos que puedan ser requeridos en atención en una emergencia o incidente que pueda suplir las necesidades o mitigar el riesgo</p> <p>f) Entrenamiento: Generar espacios de práctica del conocimiento cualificado del personal que se encuentra relacionado con operadores logísticos y responsables de eventos.</p>
<p>3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>a) Tomar medidas en PMU respecto a la respuesta a incidentes</p> <p>b) Activación de Centros de Reserva en caso de las infraestructuras privadas afectadas.</p> <p>c) Fuerza de Policía disponible para acciones de inspección, vigilancia y control en el punto.</p> <p>d) Aplicación de las medidas de las dinámicas del evento a través del sistema DOFA a fin de generar nuevas estrategias para la prevención y la recuperación.</p>

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Decreto 569 de 2013 4.
- Ley 1801 de 2016
- Acuerdo 546 de 2013
- Acuerdo 470 de 2011
- Decreto Ley 1421 de 1993
- Decreto 190 de 2004
- Decreto 172 de 2014
- Decreto 622 de 2016
- Página SUGA-IDIGER, consultado al día 20 de marzo de 2018, disponible en página Web:
<http://www.sire.gov.co/suga>
- Página SIRE-IDIGER, consultado el día 20 de marzo de 2018, disponible en página Web:
<http://www.sire.gov.co/>

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

- Mitigar y/o prevenir la afectación, daño o pérdida de la vida, el ambiente, los bienes, infraestructura y/o patrimonio en general, público o privado de la localidad, a través de intervenciones, capacitación y/o dotación para la prevención, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

2.1.2. Objetivos específicos

- Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de la localidad de Tunjuelito por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio- natural, tecnológico y antrópico, así como la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo
- Realizar acciones efectivas para el fortalecimiento, dotación, sensibilización y/o acompañamiento a las instituciones de respuesta a emergencia y rescate.
- Capacitar a la ciudadanía local en la atención básica primaria y prevención de riesgos.
- Identificar y proyectar acciones que definirán responsabilidades e inversiones, con el fin de reducir los riesgos presentes en los diferentes escenarios caracterizados
- Identificar y realizar las obras dentro de las competencias del fondo para la reducción del riesgo en Tunjuelito

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del riesgo	
Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por inundación y/o encharcamiento en Tunjuelito	
1.1.1.	Evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamiento en los barrios endonde se ha presentado mayor ocurrencia de estos eventos
1.1.2.	Obras de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento
1.1.3.	Acciones y estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento
Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por siniestros viales	
1.2.1.	Evaluación del riesgo por siniestralidad, agrupando registros históricos de siniestros viales, que permitan la identificación de puntos críticos o de mayor siniestralidad a escala local.
1.2.2.	Identificación de puntos de siniestralidad vial, a partir de sistemas de monitoreo de movilidad.
1.2.3.	Planeación, estudios y diseños de medidas de intervención en seguridad vial con el apoyo y/o por solicitud de la comunidad.
1.2.4.	Promover la articulación de entidades distritales, con el fin de reducir los siniestros viales y preservar la vida, por la salud y el bienestar.
1.2.5.	Identificar los puntos de mal estado de la malla vial y realizar los trámites respectivos para su intervención.

Programa 2. Reducción del riesgo	
Subprograma 1. Reducción del riesgo por inundación y/o encharcamiento en la localidad de Tunjuelito	
2.1.1.	Corrección de conexiones erradas
2.1.2.	Limpieza de canales
2.1.3.	Limpieza de rejillas y cabezales en canales que estén saturados
Subprograma 2. Reducción del riesgo por Siniestros viales	
2.2.1.	Diseño detallado e implementación de acciones de señalización vertical y horizontal y/o semaforización, que contemplen medidas de pacificación y cambios de sentidos viales, para reducir la siniestralidad vial en diferentes escalas.
2.2.2.	Jornadas de información y sensibilización una vez se efectúen cambios en las vías o nuevas implementaciones
2.2.3.	Divulgación de acciones en seguridad vial, para la prevención y/o reducción de los siniestros viales en la localidad.
2.2.4.	Intervenciones en los lugares de la localidad con presencia de vehículos mal parqueados, con el fin de reducir la siniestralidad vial en sitios críticos
Subprograma 3. Reducción del Riesgo por Incendios Estructurales	
2.3.1.	Análisis de zonas propensas a incendios estructurales
Subprograma 4. Reducción del Riesgo por Aglomeración de Público	
2.4.1.	seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro del evento

2.3. Resumen de Costos y Cronograma

Programa 1. Conocimiento del riesgo									
Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por inundación y/o encharcamiento en Tunjuelito									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1.1.1.	Evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamiento en los barrios endonde se ha presentado mayor ocurrencia de estos eventos	CLGRCC	**						
1.1.2.	Obras de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento	ALT IDIGER EAAB	**						
1.1.3.	Acciones y estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento	CLGRCC	**						
Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por siniestros viales									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1.2.1.	Evaluación del riesgo por siniestralidad, agrupando registros históricos de siniestros viales, que permitan la identificación de puntos críticos o de mayor siniestralidad a escala local.	SDM: Dirección de Inteligencia para la Movilidad, Oficina de Seguridad Vial, Subdirección de Gestión en Vía, Subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de PMT, Subdirección de Infraestructura, Oficina de Gestión Social, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón	**						
1.2.2.	Identificación de puntos de siniestralidad vial, a partir de sistemas de monitoreo de	SDM: Subdirección de Gestión en Vía, Oficina de Seguridad Vial,	**						

Fecha de elaboración:
16/11/2017

Fecha de actualización:
15/12/2022

Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito

	movilidad.	Dirección de Inteligencia para la Movilidad							
1.2.3.	Planeación, estudios y diseños de medidas de intervención en seguridad vial con el apoyo y/o por solicitud de la comunidad.	SDM: Dirección de Inteligencia para la Movilidad, Oficina de Seguridad Vial, Subdirección de Gestión en Vía, Subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de PMT, Subdirección de Infraestructura, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, Oficina de Gestión Social	**						
1.2.4.	Promover la articulación de entidades distritales, con el fin de reducir los siniestros viales y preservar la vida, por la salud y el bienestar.	SDM: Oficina de Gestión Social, Oficina de Seguridad Vial	**						
1.2.5.	Identificar los puntos de mal estado de la malla vial y realizar los trámites respectivos para su intervención.	SDM: Subdirección de Infraestructura, Subdirección de Gestión en Vía	**						

Programa 2. Reducción del riesgo									
Subprograma 1. Reducción del riesgo por inundación y/o encharcamiento en Tunjuelito									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
2.1.1.	Corrección de conexiones erradas	EAAB	**						
2.1.2.	Limpieza de canales	EAAB AGUAS BOGOTÁ	**						
2.1.3.	Limpieza de rejillas y cabezales en canales que estén saturados	EAAB	**						
Subprograma 2. Reducción del riesgo por Siniestros viales									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
2.2.1.	Diseño detallado e implementación de acciones de señalización vertical y horizontal y/o semaforización, que contemplen medidas de pacificación y cambios de sentidos viales, para reducir la siniestralidad vial en diferentes escalas.	SDM: Subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de PMT, Subdirección de Gestión en Vía, Oficina de Gestión Social, Subdirección de Infraestructura, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón	**						
2.2.2.	Jornadas de información y sensibilización una vez se efectúen cambios en las vías o nuevas implementaciones	SDM: Oficina de Gestión Social, Subdirección de Gestión en Vía	**						
2.2.3.	Divulgación de acciones en seguridad vial, para la prevención y/o reducción de los siniestros viales en la localidad.	SDM: Oficina de Seguridad Vial, Oficina de Gestión Social, Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	**						
2.2.4.	Intervenciones en los lugares de la localidad con presencia de vehículos mal parqueados, con el fin de reducir la siniestralidad vial en	SDM: Oficina de Gestión Social, Subdirección de Gestión en Vía, Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	**						

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

	sitios críticos								
Subprograma 3. Reducción del Riesgo por Incendios Estructurales									
	ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
2.3.1.	Análisis de zonas propensas a incendios estructurales	UAECOB	**						
Subprograma 4. Reducción del Riesgo por Aglomeración de Público									
	ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
2.4.1.	seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro del evento	UAECOB ALT	**						

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

2.4. Formulación de Acciones

2.4.1.1.1 Evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamientos en los barrios en donde se ha presentado mayor ocurrencia de estos eventos		
1. OBJETIVOS		
Realizar la evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamientos en los barrios afectados por el fenómeno amenazante		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El exceso de aguas generan encharcamiento e inundación, en los barrios que se encuentran desarrollados en la zona de ronda original del Río Tunjuelo, quebrada la Chiguaza y demás canales que conforman la parte hídrica de la localidad, por fallas en el sistema funcional del sistema pluvial o residual ya que se evidencia pierde capacidad de drenar aguas por presencia de basuras, grasas, rocas y lodos, provocando devolución de aguas hasta alcanzar la calzada, presentando vulnerabilidad con pérdidas de tipo humano, ambiental, físico y de infraestructura		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Evaluar la amenaza y crear medidas de mitigación y fortalecimiento de la capacidad hidráulica de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario en los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo y demás zonas hídricas de la localidad las cuales afecten sectores		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por inundaciones y/o encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo en el escenario de inundaciones y/o encharcamientos de la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad residente de los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo y demás canales de la localidad	4.2. Lugar de aplicación: SanBenito, nuevo Muzu, San Vicente Ferrer, isla del sol, Tejar de Ontario	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: EAAB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Tunjuelito		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Evaluar el riesgo por inundaciones y/o encharcamientos y mejorar la capacidad hidráulica de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario en los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo y quebrada la chiguaza		
7. INDICADORES		
Evaluaciones de amenaza por inundaciones y /o encharcamientos propuestas / Evaluaciones de amenaza por inundaciones y /o encharcamientos realizadas		
8. COSTO ESTIMADO		
Los recursos asignados por la EAAB y el FDLT		

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.1.2 Obras de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento		
1. OBJETIVOS		
Diseñar acciones de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento que protejan la comunidad sobre las condiciones de riesgo por inundaciones y o encharcamiento a las que están expuestas por la zona que habitan.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La comunidad se ve afectada por las inundaciones y/o encharcamientos que se generan en épocas de fuertes lluvias y existen puntos los cuales no tienen diseño de medidas de mitigación o acciones mínimas de protección y cuidado.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Diseñar medidas de mitigación y socializarlas con la comunidad, realizando jornadas de capacitación, sensibilización y de entrega de piezas comunicativas con la comunidad que históricamente se ha visto afectada.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por inundaciones y/o encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo en el escenario de inundaciones y/o encharcamientos de la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad residente de los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo, quebrada la chiguaza y demás canales de la localidad	4.2. Lugar de aplicación: San Benito, nuevo Muzu, San Vicente Ferrer, isla del sol, Tejar de Ontario	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: IDIGER, ALT Y EAAB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Tunjuelito		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Acciones de mitigación socializadas con la comunidad sobre las condiciones de riesgo por inundación y/o encharcamiento. Reducción de reportes por eventos asociados a inundación y/o encharcamiento.		
7. INDICADORES		
Acciones de mitigación socializadas con la comunidad/total de acciones realizadas		
8. COSTO ESTIMADO		
Los recursos asignados por la EAAB y ALT		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.1.3 Acciones y estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento		
1. OBJETIVOS		
Socializar a la comunidad sobre las condiciones de riesgo por inundaciones y o encharcamiento a las que están expuestos por la zona que habitan, mediante una estrategia territorial que contenga piezas comunicativas y el abordaje por parte del equipo profesional.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La comunidad se ve afectada por las inundaciones y/o encharcamientos que se generan en épocas de fuertes lluvias y desconocen cuáles son las medidas que deben tomar para reducir el riesgo, de la misma manera no tienen en cuenta acciones mínimas de protección y cuidado con las redes de alcantarillado o con los cuerpos de agua cercano realizando disposición y arrojando de basuras en estos		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar jornadas de capacitación, sensibilización y de entrega de piezas comunicativas con la comunidad que históricamente se ha visto afectada		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por inundaciones y/o encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo en el escenario de inundaciones y/o encharcamientos de la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad residente de los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo, quebrada la Chiguaza y demás canales de la localidad	4.2. Lugar de aplicación: San Benito, nuevo Muzu, San Vicente Ferrer, isla del sol, Tejar de Ontario	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: CLGRCC		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Tunjuelito /IDIGER/EAAB/UAESP		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Comunidad capacitada e informada que le permita responder y actuar ante riesgo por inundación y/o encharcamiento. Socialización de las acciones implementadas en territorio por fenómeno		
7. INDICADORES		
Total, personas informadas/total personas a informar		
8. COSTO ESTIMADO		
Gestión de recurso por parte del CLGRCC		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.2.1 Evaluación del riesgo por siniestralidad, agrupando registros históricos de siniestros viales, que permitan la identificación de puntos críticos o de mayor siniestralidad a escala local.		
1. OBJETIVOS		
Analizar la siniestralidad vial que conlleva a pérdida de vidas y personas lesionadas, así como la ocurrencia de mayor cantidad de eventos graves que requieren los servicios de emergencia, según el reporte del SIRE.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Revisar la información entregada por la Dirección de Inteligencia para la Movilidad de la SDM. Programar recorridos de acuerdo con los registros históricos, para evidenciar las problemáticas en los puntos críticos. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo por siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
SDM: Dirección de Inteligencia para la Movilidad, Oficina de Seguridad Vial, Subdirección de Gestión en Vía, Subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de PMT, Subdirección de Infraestructura, Oficina de Gestión Social, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDU - UMV - Alcaldía local de Tunjuelito - IDIGER		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Detectar mínimo 5 puntos de alta siniestralidad en la localidad		
7. INDICADORES		
Vías caracterizadas / total de vías a caracterizar		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.2.2 Identificación de puntos de siniestralidad vial, a partir de sistemas de monitoreo de movilidad.		
1. OBJETIVOS		
Aprovechar los recursos tecnológicos de cámaras de video de los que dispone la Secretaría Distrital de Movilidad para el monitoreo de los corredores viales, en la identificación de puntos críticos con pérdidas fatales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los puntos de mayor riesgo de siniestralidad en la localidad, detectados a través de medios tecnológicos. Informar a la entidad competente para tomar las acciones correspondientes según el caso. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo por siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Subdirección de Gestión en Vía, Oficina de Seguridad Vial, Dirección de Inteligencia para la Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER - Cuerpo oficial de Bomberos - Policía de tránsito - UAESP - Alcaldía local de Tunjuelito		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Detectar mínimo 3 puntos de altas velocidades a partir de sistemas de monitoreo		
7. INDICADORES		
Vías caracterizadas / total de vías a caracterizar		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.2.3 Planeación, estudios y diseños de medidas de intervención en seguridad vial con el apoyo y/o por solicitud de la comunidad.		
1. OBJETIVOS		
Desarrollar y planear acciones que requieran medidas de intervención por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, que disminuyan los riesgos señalados o detectados.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar pruebas piloto en la localidad, que permitan mejorar zonas de siniestralidad y/o congestión vehicular. Elaborar los Documentos Técnicos de Soporte - DTS de las medidas de intervención en infraestructura, seguridad vial, semaforización y señalización, para mejorar zonas de siniestralidad y/o congestión vehicular. Diseñar de forma general las medidas de intervención. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo por siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Dirección de Inteligencia para la Movilidad, Oficina de Seguridad Vial, Subdirección de Gestión en Vía, Subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de PMT, Subdirección de Infraestructura, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, Oficina de Gestión Social		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDU - UMV - Alcaldía local de Tunjuelito - Transmilenio - IDIGER		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Realizar 3 intervenciones de señalización en la localidad		
7. INDICADORES		
Cantidad de intervenciones realizadas / Total de intervenciones proyectadas		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.2.4 Promover la articulación de entidades distritales, con el fin de reducir los siniestros viales y preservar la vida, por la salud y el bienestar.		
1. OBJETIVOS		
Promover la articulación de entidades públicas dentro del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - CLGRCC, que busque evitar o reducir los siniestros viales y preservar la vida, por la salud y el bienestar de la comunidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Programar reuniones con todas las entidades competentes y realizar plan de trabajo. • Realizar compromisos y responsabilidades de las actividades a ejecutar. • Verificación y seguimiento por parte de las entidades competentes, para el cumplimiento de acciones y compromisos establecidos. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo por siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Oficina de Gestión Social, Oficina de Seguridad Vial		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Tunjuelito - IDIGER - Cuerpo oficial de Bomberos - Policía de tránsito - Defensa Civil - Subred Sur - Fiscalía - Policía Nacional		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Planes de trabajo ejecutados al 100%		
7. INDICADORES		
Plan de trabajo ejecutado / plan de trabajo proyectado		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.2.5 Identificar los puntos de mal estado de la malla vial y realizar los trámites respectivos para su intervención..		
1. OBJETIVOS		
Gestionar las solicitudes de mejora de la malla vial para evitar siniestros causados por el mal estado de la misma.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las zonas de mayor impacto en el daño de infraestructura vial, que generen o no alto riesgo de siniestralidad o pérdidas de vidas humanas. Realizar seguimiento y verificación de las acciones adelantadas por parte de las entidades competentes para la ejecución de infraestructura, con seguimiento o veeduría de la comunidad. Realizar recorridos de administración vial (RAV) por solicitudes de la comunidad. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo por siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Subdirección de Infraestructura, Subdirección de Gestión en Vía		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía local de Tunjuelito - IDU - UMV		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Inventario del estado de la malla vial en los principales corredores y vías intermedias de la localidad		
7. INDICADORES		
Malla vial caracterizada / Total malla vial a caracterizar		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.2.1.2 Corrección de conexiones erradas		
1. OBJETIVOS		
Garantizar la adecuada disposición de las redes de acueducto con el fin de mitigar carga adicional al sistema de alcantarillado		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Existencia de conexiones erradas en la jurisdicción de Tunjuelito, generando carga adicional en canales y cuerpos de agua		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Adelantar los convenios y/o contratos necesarios para garantizar la adecuación de las conexiones erradas		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: En General	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: EAAB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, ALT		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Eliminación de conexiones erradas		
7. INDICADORES		
Conexiones erradas solventadas / Total de conexiones erradas en Tunjuelito		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por la EAAB, Aguas de Bogotá		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.2.1.2 Limpieza de canales		
1. OBJETIVOS		
Garantizar el libre flujo a través de canales y cuerpos de agua de Tunjuelito		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Saturación de los canales de Tunjuelito debido a cobertura vegetal y/o arrastre de material petreo		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Adelantar los convenios y/o contratos necesarios para garantizar el libre flujo de caudal en los diferentes cuerpos de agua		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: En General	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: EAAB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, ALT		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Canales y cuerpos de agua con adecuado mantenimiento		
7. INDICADORES		
Canales con mantenimiento / total de canales de Tunjuelito		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por la EAAB, Aguas de Bogotá		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.2.1.3 Limpieza de rejillas y cabezales en canales que estén saturados		
1. OBJETIVOS		
Mejorar el funcionamiento de las rejillas y cabezales evitando taponamientos. Aunando esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros, se desarrollan actividades de limpieza de rejillas y cabezales en canales y estructuras, que permiten el desempeño del cuerpo hídrico		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
las comunidades, comerciantes e industriales ubicados en las áreas de influencia directa de los cuerpos de agua, naturales y/o artificiales, realizan disposición de residuos sólidos, grandes volúmenes, RCD, llantas usadas, afectando las rejillas y cabezales en canales		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el retiro de forma manual y/o mecánica de material no aprovechable, sedimentos, material de arrastre y lodos, escombros (RCD), llantas usadas y residuos voluminosos (muebles y enseres) en las rejillas y cabezales en los canales de la localidad, para la reducción de riesgos de inundaciones por empozamiento de aguas lluvias. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	Reducción del riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
En General	Tunjuelito	2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
EAAB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
IDIGER, ALT		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Canales con desempeño óptimo y buen funcionamiento en el flujo de carga y descarga		
7. INDICADORES		
Canales proyectados para limpieza / canales con limpieza realizada		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por la EAAB		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.2.2.1 Diseño detallado e implementación de acciones de señalización vertical y horizontal y/o semaforización, que contemplen medidas de pacificación y cambios de sentidos viales, para reducir la siniestralidad vial en diferentes escalas.		
1. OBJETIVOS		
Diseñar e implementar acciones de señalización y semaforización, y medidas de pacificación en zonas de alta siniestralidad, para mejorar las condiciones de seguridad vial y movilidad en la localidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Diseño detallado de las medidas de intervención solicitadas a través de los diferentes canales de comunicación de la SDM. Verificar la implementación de las medidas y hacer seguimiento de las acciones ejecutadas. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de PMT, Subdirección de Gestión en Vía, Oficina de Gestión Social, Subdirección de Infraestructura, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía local de Tunjuelito - Policía de Tránsito - Transmilenio - IDU - UMV		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Implementación de medidas de pacificación y disminución de la siniestralidad vial, sin perjudicar la movilidad.		
7. INDICADORES		
Cantidad de siniestros viales en Tunjuelito / total de incidentes viales		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.2.2.2 Jornadas de información y sensibilización una vez se efectúen cambios en las vías o nuevas implementaciones		
1. OBJETIVOS		
Realizar jornadas informativas para dar a conocer a la comunidad de intervenciones en el territorio, en beneficio de la movilidad y la seguridad vial en el entorno.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Jornadas informativas y de divulgación antes, durante y/o después de las intervenciones realizadas, con la comunidad. Verificar la implementación de las medidas y hacer seguimiento y control de las acciones ejecutadas. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Oficina de Gestión Social, Subdirección de Gestión en Vía		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía local de Tunjuelito - Policía de Tránsito - Transmilenio		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Lograr alta cobertura en la difusión de la información.		
7. INDICADORES		
Jornadas informativas exitosas / jornadas informativas totales		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.2.2.3 Divulgación de acciones en seguridad vial, para la prevención y/o reducción de los siniestros viales en la localidad.		
1. OBJETIVOS		
Promover conductas, hábitos y comportamientos de los ciudadanos(as) frente al respeto de las señales de tránsito y su autocuidado en la preservación de la vida y de los demás, orientada a la construcción de una cultura ciudadana con corresponsabilidad social.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar piezas comunicativas para difundir en la comunidad. • Realizar jornadas de sensibilización e información en temas de seguridad vial y disminución del riesgo. • Socializar el Centro de Orientación a Víctimas de siniestros viales - ORVI, en los procesos de formación. • Realizar jornadas pedagógicas con la participación de la comunidad y de todos los actores viales. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Oficina de Seguridad Vial, Oficina de Gestión Social, Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía local de Tunjuelito - Transmilenio		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Lograr alta cobertura en la difusión de la información.		
7. INDICADORES		
Jornadas informativas exitosas / jornadas informativas totales		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.2.2.4 Intervenciones en los lugares de la localidad con presencia de vehículos mal parqueados, con el fin de reducir la siniestralidad vial en sitios críticos		
1. OBJETIVOS		
Formar e informar a la ciudadanía en general, sobre el uso eficiente y racional del espacio público vehicular, en el marco de lo establecido en el Código Nacional de Tránsito.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones pedagógicas para el uso eficiente y racional del espacio público vial. Hacer seguimiento y control de las acciones movilidad orientadas a la programación y realización de operativos de control y uso eficiente del espacio público vehicular. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Oficina de Gestión Social, Subdirección de Gestión en Vía, Subdirección de Control de Tránsito y Transporte		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Policía de Tránsito - Alcaldía local de Tunjuelito		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Realizar las intervenciones y/o operativos que sean necesarios en los sitios críticos por estacionamiento en la localidad		
7. INDICADORES		
Siniestros viales en Tunjuelito / Total de siniestros viales		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.2.3.1 Análisis de zonas propensas a incendios estructurales		
1. OBJETIVOS		
Identificar las zonas de mayor impacto por incendio de estructuras con el fin de capacitar sobre las acciones correctivas preventivas y de mejora ante la ocurrencia de un evento		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Tunjuelito cuenta con industria de curtiembre que maneja materiales peligrosos y altamente inflamables, se hace necesario identificar las zonas propensas a la ocurrencia de un evento y generar espacios de capacitación, formación; jornadas acompañadas con procesos de IVC		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Caracterización de la jurisdicción de Tunjuelito Inspección, Vigilancia y Control		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendio de estructuras	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo por incendio de estructuras	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población en general	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB - ALT		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Defensa Civil, Sub Red, CLGR-CC		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Caracterización de zonas potencialmente propensas a un escenario de incendio Población capacitada y contextualizada con la normatividad vigente		
7. INDICADORES		
Cantidad de incendio en Tunjuelito / Cantidad de Incendios en Bogotá		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.2.4.1 Dar seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro del evento.		
1. OBJETIVOS		
Dar seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro de los eventos realizados en la localidad de Tunjuelito.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Las prácticas culturales y asistencia masiva a los distintos eventos que se presentan en la localidad hacen de los escenarios de alta aglomeración sitios peligrosos y de alto riesgo de estampidas humanas. Para estos eventos se han tomado medidas previamente y como prevención se sugiere a los distintos organizadores de eventos desde alcaldía local tener la capacidad de respuesta en primeros auxilios ya que así se estará preparado para atender cualquier tipo de accidente que se pueda materializar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento en los PMU que se realizan para los eventos de aglomeración y con esto revisar los protocolos de aglomeración para dar una respuesta oportuna si se llegasen a presentar novedades de la misma manera que sean revisados al momento de dar los permisos para realizar los eventos en cualquier lugar en el que la ALT tenga competencia. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por Aglomeración de publico	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo por Aglomeración de publico	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general, y organizadores de eventos que generen aglomeración de público de Tunjuelito	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Tunjuelito, UAECOB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Policía, Defensa Civil, Cruz roja colombiana		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Que el 100% de los eventos realizados en la localidad de Tunjuelito que conlleven una aglomeración de público cuenten la verificación de condiciones de seguridad humana y aspectos de protección contra incendios		
7. INDICADORES		
Numero de eventos que cumplen / total de eventos		
8. COSTO ESTIMADO		
Asignación presupuestal de la Alcaldía Local de Tunjuelito		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------